



Fiscal Tarek William Saab envió correo solicitando acceso a información que sigue bajo reserva

Agenda apretada y dudas por peticiones en caso Ojeda: qué explicaría resistencia de Valencia a cita con fiscales venezolanos

LORENA CRUZAT

Solo cuatro días antes de la visita, el fiscal general de Venezuela Tarek William Saab envió un e-mail al fiscal nacional Ángel Valencia para comunicar el viaje de dos de sus funcionarios a Chile: Ángel Fuenmayor, director contra Delitos Comunes, y Álvaro Cabrera, director de Asuntos Internacionales. Dijo que estarían en el país entre el 28 de mayo y el 1 de junio para sostener reuniones de cooperación internacional y ayudar así "al esclarecimiento" del secuestro con homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en febrero.

El correo hizo surgir una serie de cuestionamientos entre los intervinientes del caso en torno a la urgencia y objetivo de la visita. Porque ya existen canales de comunicación con las autoridades de ese país para que aporten datos sobre el paradero de dos de los prófugos, ciudadanos venezolanos, que habrían regresado a su tierra: Walter Rodríguez y Maickel Villegas.

En ese marco, se acordó solo una cita para mañana con el jefe de la Unidad Internacional y de Extradiciones de la Fiscalía Nacional chilena, Juan Pablo Glasinovic, pese a que se pedía una reunión con el jefe del Ministerio Público Ángel Valencia, y el fiscal regional metropolitano Sur Héctor Barros, a cargo del caso, además, de reuniones con las víctimas y el único detenido, un adolescente venezolano.

La resistencia de la fiscalía se sustentó en una apretada agenda, en la escasa colaboración de los pares venezolanos en este caso, a los que les tuvieron que reiterar los requerimientos de información y en dudas sobre la finalidad de la visita. Sin perjuicio de ello, el abogado de la familia de Ojeda, Juan Caros

Uno de los jueces de ese país en Chile, disidente del régimen, afirma que "allá no hay independencia de los poderes, no hay independencia judicial", mientras que expertos locales plantean aprensiones, dado que no se ha colaborado con la causa.



El pasado 8 de marzo se realizó el funeral de Ronald Ojeda tras recuperarse su cuerpo enterrado en una toma en Maipú.

“Le manifestamos que considerando el escaso tiempo con que nos habían avisado, íbamos a tener dificultades para organizar una agenda que fuera fructífera”.

ÁNGEL VALENCIA
FISCAL NACIONAL

Manríquez, pidió ser parte de la cita con Glasinovic.

■ Requerimientos para acceso a información no fueron aceptados en Chile

En el e-mail de la fiscalía venezolana lo que más llamó la atención entre los investigadores no fue la oferta de antecedentes, sino las solicitudes en él.

Quienes conocieron el correo en la fiscalía, indicaron que no se puede exponer a las víctimas y menos al detenido, porque la causa es reservada y, además, para evitar cualquier tipo de presión. Esto porque la tesis principal de la investigación es

que el origen y planificación del delito ocurrió en Venezuela.

Otros de los cuestionamientos que surgió en el caso Ojeda apunta al objetivo de la visita se debe al funcionamiento del sistema judicial en Venezuela. El magistrado venezolano en Chile, Luis Marcano, disidente del régimen, comentó: "Veo inoficiosa la visita de estos señores a los que no quiero llamar fiscales, que ostentan ese cargo allá, porque creo que nada aportan con la investigación que muy bien está desarrollando la fiscalía chilena. ¿Para qué vienen?, me pregunto, qué van a aportar si ya se ha determinado que los

responsables de la muerte de Ronald Ojeda están en Venezuela, qué van a hacer aquí, ¿vienen a buscar información?, bueno en fin, yo creo que es inoficiosa, innecesaria”.

“Allá no hay independencia de los poderes, no hay independencia judicial, todos los jueces están bajo las órdenes del Ejecutivo e inclusive de la complicidad de quienes son parte del Ejecutivo”, añadió. Junto con recordar que los jueces que no eran adeptos al actual régimen fueron perseguidos.

El académico de la U. Diego Portales, Cristian Riego, planteó, además que, si bien no conocía detalles de la causa, “es claro que el gobierno venezolano es un sospechoso y que el Estado venezolano no ha colaborado, según dice el canciller (chileno). En esas condiciones, me parece totalmente justificado que los fiscales no reciban a fiscales venezolanos, que son absolutamente dependientes del gobierno y no les entreguen ninguna información y menos reunirse con el detenido”.

Mientras que el exdefensor penal público Octavio Sufán, sostuvo: “El Ministerio Público debe velar por la soberanía de la investigación penal por los delitos que se cometen en el territorio. Y, en ese contexto, debe tomar todos los resguardos necesarios (...), sobre todo cuando se están indagando ciertas situaciones que tienen móviles políticos. No podemos olvidar que el Estado de Chile incluso ha concedido refugios a jueces venezolanos y es Venezuela un país que tiene una democracia complicada y, desde esa perspectiva, corresponde que el Mi-

nisterio Público redoble sus esfuerzos por mantener en absoluta reserva esta investigación”.

■ Abogado de familia solicita participar en única reunión

La Fiscalía de Chile, en tanto, descarta una nueva reunión si los funcionarios venezolanos aportaran información en la cita del jueves. Aunque ayer el fiscal nacional explicó, entre otras cosas, que “le manifestamos que considerando el escaso tiempo con que nos habían avisado, íbamos a tener dificultades para organizar una agenda que fuera fructífera”. “Mi agenda está comprometida toda esta semana y voy a estar esta semana fuera de Santiago (...) el fiscal (Héctor) Barros no está programado, también tenía una agenda comprometida”, agregó.

Juan Carlos Manríquez, en representación de la familia de Ojeda, indicó que, tras enterarse que ni Valencia ni Barros “se reunirán con fiscales venezolanos, que han venido en misión oficial, como querellantes manifestamos nuestra preocupación por no ser invitados a la única reunión que se estaría celebrando, más aun cuando las víctimas directas de esta causa tienen el mayor interés en el pronto esclarecimiento de todos los detalles sin entorpecer el estado de la investigación”.

Y puntualizó: “Entendemos la naturales complicaciones que pudiera haber significado un aviso repentino”, pero “creemos que el interés superior en el tratamiento de la información y, a su vez, de la recepción de las víctimas de estos crímenes transnacionales debiera estar en el primer lugar de interés de todos”.